



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NUMERO DE RESOLUCIÓN
63
Fecha de Aprobación
17-11-2022
ROL S.I.I.
962-83 / 962-84

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial del Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U - 3.1.2. / 3.1.3. / 3.1.5. N° 2022/0580
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6836 / 6841 de fecha 01-12-2021

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la FUSION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino VEGAS SUR N° S/N, LOTE 6 Y 7 SUBDIVISIÓN/FUSIÓN PARCELA 3 SECTOR VEGAS SUR localidad o loteo VEGAS SUR sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U- 3.1.2 / 3.1.3 / 3.1.5 N° 2022/0580
- 2.- Autorizar al enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
DEMARCO S.A.	88.277.600-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS NAVAJAS RODRIGUEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRO MIRANDA JOFRE	

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1 SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (m2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL : PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie m2
TOTAL:	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE QUE SEAN MÁS LOTES - VER ANEXO LOTES RESULTANTES)	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	-----------------------------

**4.2 FUSIÓN
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
LOTE 6	5.068,00
LOTE 7	5.156,00
TOTAL:	10224

SITUACIÓN ACTUAL : PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (m2) LOTE EXISTENTE	10224
--------------------------------	-------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE QUE SEAN MÁS LOTES - VER ANEXO: LOTES EXISTENTE)	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
--	--	-----------------------------

5. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$0	2%	\$0
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M.Nº		FECHA	(-)
SALDO A PAGAR:				\$3.646
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	Nº	12199	FECHA	17-11-2022

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)
RESOLUCION N°63 DE FECHA 17.11.2022.-

EXPEDIENTE 580/2022.-

FRZ/JSM/AOC.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

FRZ/FRZ/JS